



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 22 DE
MAYO DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, EN EL PROGRAMA FEDERAL “GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL”.

AÑO: I TOMO: III No. 476. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la participación del Municipio de Progreso, Yucatán, en el Programa Federal “Guía Consultiva para el Desempeño Municipal”.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, el cual expuso al H. Cabildo, que para lograr el desarrollo integral del Municipio, es necesario fortalecer los vínculos institucionales con los otros órdenes de gobierno, de tal manera que en la implementación de políticas públicas se cuente con herramientas metodológicas orientadas a resultados para el desarrollo, por lo tanto es importante mejorar y consolidar las capacidades institucionales de las Administraciones Públicas Municipales, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado, promueven la participación de los municipios en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), cuyo propósito es orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. La estructura de la nueva GDM está integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED y el INDERM coadyuvarán a los Municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales. Un eje central de la GDM es impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; además integrará un “Portafolio de Soluciones”, a fin de brindar atención a las necesidades específicas de los gobiernos municipales. El INAFED, a través de un comité, reconocerá anualmente las mejores prácticas municipales identificadas en cada uno de los módulos que integran la guía. Para participar en la Guía, los Municipios deberán: Solicitar la incorporación a la GDM mediante acuerdo de Cabildo que establezca un compromiso de implementarla por todo el periodo de su gobierno, y nombrar un enlace con un perfil específico. Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, la participación

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019.



del Municipio en GDM es un acto voluntario que se expresa a través de un Acuerdo de Cabildo, por lo que se hacen corresponsables de su ejecución y conscientes de los beneficios que se pueden tener de su aplicación en el municipio. Por lo anteriormente expuesto y fundado se propone a los miembros del Cabildo el siguiente: -----

----- A C U E R D O. -----

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, aprueba la participación formal del Municipio en el Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal. -----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Municipales, para suscribir toda la documentación que se requiera a fin de dar cumplimiento a éste acuerdo. -

TERCERO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, nombre al L.E. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria, como Enlace del Programa con el Instituto para el Desarrollo Regional y Municipal y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para coordinar los trabajos relacionados con la aplicación del programa. -----

CUARTO.- Se instruye a los Directores y demás personal de las Dependencias de la Administración Municipal, a coadyuvar en el logro de los objetivos propuestos en el programa, así como llevar a cabo todas las acciones necesarias a efecto de lograr mejores resultados en su aplicación. -----

QUINTO.- Asimismo, las Autoridades Municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión. -----

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Octagésima Sexta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia
y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Transito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.